

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. VI NO. 6. CIUDAD UNIVERSITARIA, 25 DE JUNIO DE 1973

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La violencia impuesta por los líderes del STEUNAM en la Universidad, debe interpretarse como parte de un proceso que tiende a quebrantar las bases jurídicas y académicas de nuestra Casa de Estudios.

Se trata de una colusión de esos líderes con los jóvenes que pretenden inscribirse en la Facultad de Medicina, habiendo reprobado el examen de admisión; de grupos de las preparatorias populares, que demandan el llamado "pase automático" en nuestras Facultades y Escuelas, así como becas alimenticias; el grupo de "los enfermos", señalados ante la justicia en el Estado de Sinaloa, que han desatado un terror verbal y proferido amenazas de muerte contra profesores y estudiantes;

de la minoría que pretende implantar la violencia en la Escuela de Arquitectura y de grupos de obreros y campesinos que, engañados, piensan que las autoridades universitarias pueden resolver sus angustiosos problemas.

Todos esos grupos pretenden, cada uno por su parte, ventajas académicas, reconocimiento de situaciones de hecho, desconocimiento de los acuerdos laborales, concesiones ilícitas, amparo universitario fundado en una dolosa interpretación de la autonomía y un trato preferencial que supeditaría a la universidad ante quienes ejercerían la violencia como norma de vida universitaria.

Para un mejor entendimiento de la situación de que se hace

víctima a nuestra Casa de Estudios, la UNAM informa respecto de cada uno de los principales problemas creados por los grupos de referencia.

PROBLEMAS LABORALES

Después de la firma del convenio colectivo de trabajo, que norma las relaciones laborales entre la UNAM y sus trabajadores, que se llevó a efecto el 16 de enero pasado y cuyo contenido representa logros importantes para los empleados de la Institución, los representantes del STEUNAM continuaron haciendo peticiones a las autoridades en las que pretenden obtener decisiones improcedentes e ilegales bajo amenaza de "paros, suspensiones





de labores o huelgas"; las más recientes, son:

a) Coro de la UNAM

Primero ante el Director General de Difusión Cultural, y después ante el Rector, los representantes sindicales exigieron la destitución del Director, maestro Luis Berber, la separación de tres miembros del Coro, contratados, según señalaron, violando lo establecido en el convenio colectivo de trabajo, y la revisión de los salarios, o, de lo contrario, "estallarían un movimiento de huelga (suspensión de labores) en el Coro de la UNAM".

Es conveniente aclarar que en la contratación aludida nunca se violó el convenio, ya que fue muy anterior al inicio de la discusión del mismo; ni, por otra parte, el sindicato puede exigir la remoción de un Director, que es un cargo de confianza, ni menos aún emplazar a huelga por ello.

b) Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

Se exigió la destitución del Jefe de la Unidad Administrativa (empleado de confianza), y el cambio de adscripción de nueve trabajadores no afiliados al STEUNAM por ser "nocivos a esas dependencias".

Se amenazó con una huelga el 14 de mayo, iniciándose el paro, que fue levantado horas después ante una exhortación de los abogados de la UNAM.

Los días 20 y 21 de junio se hicieron "huelgas de brazos caídos" al conocerse la decisión de la UNAM de no aceptar la exclusión de hecho de esos trabajadores, amenazándose con impedir su entrada al plantel el lunes 25; lo cual significaría aplicar la cláusula de exclusión por separación, cláusula que no fue aceptada por las autoridades en el convenio colectivo de trabajo.

c) Departamento de Distribución de Libros

La delegación del STEUNAM "vetó" —esta es la expresión usada en su escrito— a quienes, durante el movimiento que mantuvo cerrada la Universidad, discreparon de ellos. Al no aceptar la UNAM esta nueva "exclusión de hecho", dichos trabajadores han sido injuriados y amenazados, al grado que la mayoría de ellos ha solicitado su liquidación, a lo que la UNAM se ha visto inclinada a acceder. Los que no fueron liquidados, continúan sufriendo vejaciones y amenazas, según consta en actas.

d) Empleados de la Escuela

Nacional de Arquitectura

Por la situación prevaleciente un grupo de trabajadores, afiliado al STEUNAM, labora por propia voluntad en las oficinas que ocupa temporalmente la Dirección de la Escuela fuera de la Ciudad Universitaria.

Miembros del Comité Ejecutivo del STEUNAM, los han conminado a que sólo trabajen en la Ciudad Universitaria, en las instalaciones "tomadas" por el llamado "autogobierno de Arquitectura" amenazándolos, de negarse, inclusive con el despido, tratándose de aplicar, también en este caso, la cláusula de exclusión por separación.

e) Dirección General de Información

La delegación del STEUNAM, en esa dependencia, realizó un "paro" el 17 de mayo porque no se resolvía favorablemente un pliego en el que pedían la destitución de dos empleados de confianza: el editor de la Gaceta UNAM, órgano informativo de la Institución, y el Jefe del Departamento de Difusión periodística, argumentando que no eran cargos de confianza.

Pedían, además, que se cubrieran supuestas vacantes de la antigua Dirección General de Información y Relaciones, cuya estructura fue reformada por

acuerdo del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en uso de las atribuciones que le confiere nuestra legislación, y acusaron al titular de la Dirección General de Información, de violaciones al convenio colectivo de trabajo.

Ante este paro, la Universidad, siguiendo los procedimientos legales establecidos, rescindió la relación laboral a los señores José Martínez Meza y Mario Martínez Montes, delegados sindicales en la dependencia y responsables directos de la suspensión ilegal de actividades.

Se agotaron las instancias de conciliación al no aceptar el sindicato la última proposición de la UNAM: la conmutación de la rescisión por una suspensión de ocho días y el cambio de adscripción.

Ante esta situación, el STEUNAM citó a la comunidad universitaria a un mitin celebrado el 21 de junio, con la finalidad de presionar a las autoridades para que se reinstalara a los señores Martínez Montes y Martínez Meza, sin sanción alguna.

Hubo poca asistencia de universitarios, ya que la mayoría de los aproximadamente 1500 concurrentes eran de las preparatorias populares, aspirantes no

22 por la mañana los paristas del STEUNAM levantaron barricadas, mismas que fueron traspuetas por funcionarios y un grupo de trabajadores que desean laborar.

Los funcionarios universitarios desistieron de invitar a entrar a más trabajadores ante la actitud francamente violenta del grupo parista, para evitar enfrentamientos que habrían podido llegar a hechos lamentables.

SITUACION EN LA FACULTAD DE MEDICINA

En mayo de 1972, a instancias del Director de la Facultad, se formó la Comisión General Mixta para el estudio de la forma de gobierno en la propia Facultad. Dicha Comisión, se compuso de 96 representantes, los cuales sesionaban tres veces por semana y con una asiduidad digna de mención; los trabajos preliminares fueron presentados en varias asambleas. Nunca se hizo una proposición concreta a la Dirección de la Facultad, en vista de que un grupo minoritario, dentro de la Comisión, trató de que se aprobara su proyecto, el cual fue repudiado en múltiples ocasiones, dando lugar a que, recientemente, el 80% de la Comisión presentara

estableció las normas de admisión.

El procedimiento a seguirse ha sido ampliamente divulgado y está en marcha. Las autoridades no aceptarán ninguna violencia ni desconocimiento de las soluciones legales dictadas por las autoridades competentes.

PREPARATORIAS POPULARES

Durante la semana pasada, varios grupos pertenecientes a las Preparatorias Populares, acudieron ante diversas autoridades de la UNAM, exigiendo en forma impropia contestación a sus demandas, entre otras: la integración de una Comisión que estudie los procedimientos de ingreso, a nivel superior, de los miembros de la generación 1971-1973, que egresarán de los planteles de Liverpool y Tacuba; la incorporación y reconocimiento de los estudios realizados en los planteles de los Reyes, Nezahualcōyotl y Poza Rica; el otorgamiento de becas alimenticias a los egresados de las Preparatorias Populares que asistan a la Ciudad Universitaria, y el establecimiento de un sistema preferencial de admisión, sin necesidad de someterse al requisito reglamentario del



admitidos en la Facultad de Medicina y trabajadores de diversas empresas y organizaciones ajenas a la Universidad. Los líderes del STEUNAM citaron por la tarde a una reunión de delegados que decidió un paro de actividades de 24 horas en el edificio de la Rectoría, a partir del siguiente día.

Para impedir a los trabajadores la entrada al edificio, el día

su renuncia irrevocable. El grupo remanente persiste en su actitud y, hasta la fecha, actúa a nombre de la Comisión que, realmente, ha desaparecido.

Respecto a los aspirantes no admitidos ha sido ampliamente difundida la verdad de lo ocurrido.

El Consejo Técnico, atendiendo al cupo y a la capacidad demostrada por los solicitantes,

examen de selección, obligatorio para las escuelas incorporadas, como son las Preparatorias Populares de Liverpool y Tacuba.

Tomando en cuenta resultados y antecedentes de años anteriores, las autoridades han designado una Comisión que establecerá y fijará criterios de admisión, de acuerdo con los requisitos establecidos. Sin embargo, la actitud reiterada de los

dirigentes de alumnos de esos planteles ha sido evitar que los representantes oficiales de la UNAM cumplan con su misión, para lo cual han llegado a la violencia física, a la vejación y al daño a sus propiedades, profiriendo amenazas directas a los inspectores en caso de que estos rindan sus informes respecto del funcionamiento de los planteles. La UNAM no tiene la posibilidad de percatarse del cumplimiento de un plan de estudios, del desarrollo normal de programas en cada materia y de la asistencia de profesores y alumnos.

Por lo que toca a nuevas incorporaciones, grupos de preparatorias populares del país han manifestado que las autoridades "han obstaculizado la mencionada incorporación oponiendo a ésta los reglamentos que establece la legislación universitaria".

La realidad muestra que quienes aspiran a incorporar sus estudios en la UNAM y buscan el reconocimiento académico en esos planteles, han expresado su desprecio a las normas que rigen la vida de nuestra Casa de Estudios.

LA NUEVA VIOLENCIA: LOS "ENFERMOS"

Después de los lamentables sucesos de la Universidad de Sinaloa, en que fueron asesinados un profesor y un estudiante, algunos de los señalados como culpables y cómplices se han presentado en nuestra Casa de Estudios, en asambleas y reuniones públicas, distribuyendo hojas en las que se amenaza a universitarios y se divulgan ideas aberrantes sobre la conducta política de los estudiantes. Estos individuos han sido apoyados por dos o tres alumnos de medicina, y han aparecido en los muros de la Universidad, frases propias de criminales.

Ante los hechos señalados las autoridades universitarias declaran que no cederán ante ninguno de esos grupos, que respetarán —como lo han hecho y lo harán— la Ley Orgánica y los Estatutos, el Convenio Colectivo de Trabajo; y defenderán, a la Universidad.

Pronunciamiento del Rector

"EVITEMOS QUE PREVALEZCAN EL CAOS, LA VIOLENCIA Y LA LA VIOLENCIA"

En un acto que organizaron los egresados de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional, el pasado viernes 22, el doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, invitado especialmente, pronunció el discurso que a continuación se transcribe:

**DISTINGUIDOS UNIVERSITARIOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:**

Me es muy grato dirigirme a ustedes para hablar de nuestra Casa de Estudios. ¿Cómo podría ser de otra forma?

Estos son nuestros anhelos y aspiraciones: resolver los problemas

que aquejan a nuestra Universidad y esforzarnos para que la institución contribuya, cada vez más, a que nuestro país alcance niveles superiores de bienestar social.

Muy distintos factores han originado una compleja problemática que es preciso entender para lograr las metas trazadas. Además, se requiere de una mirada a los logros del pasado y de una visión prospectiva que permita imaginar cuál será la situación de nuestra Universidad en el México del futuro.

¡No podemos detenernos en la engañosa complacencia por lo ya realizado, ni podemos abrigar desaliento o desesperanza por los conflictos actuales; ni mucho menos, debe-



RAZON,

Y LA INEPTITUD”

mos amedrentarnos ante las dificultades futuras, por insuperables que ahora parezcan!

Hace pocos días al contestar las preguntas de los periodistas mostramos el panorama del futuro inmediato relacionado con el logro de los objetivos que, institucionalmente, nos hemos impuesto.

Es notorio que estamos en plena transición, en un proceso de cambio, en la apasionada búsqueda de las características que nos permitan enfrentarnos a las exigencias de nuestro medio, también cambiante, para afrontar las responsabilidades impuestas por el desarrollo económico y social.

MAXIMO ESFUERZO

Este es el desafío actual para los universitarios. No hay otra alternativa: se precisa de nuestro máximo esfuerzo para salir avantes en nuestro empeño primordial: que la Universidad Nacional Autónoma de México prosiga, cada vez con mayor eficacia, con sus tareas fundamentales de enseñar, investigar y difundir la cultura.

El crecimiento desmesurado de la Universidad, sobre todo en los últimos años, nos ha conducido a una situación apremiante en varios aspectos. Si bien coadyuvamos, en la medida de nuestras posibilidades, a satisfacer la gran demanda social de educación, debe aceptarse —según lo manifestamos en repetidas ocasiones— que éste es un problema nacional y que así debe ser planteado. Cualquier solución, sobrepasa nuestra capacidad y la de cualquier otra institución educativa, individualmente considerada.

La reciente propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior —aceptada ya por el Gobierno Fe-



deral— incluye recomendaciones para ampliar y reorganizar el sistema educativo nacional en la enseñanza al nivel de bachillerato, de licenciatura y de posgrado. Entre ellas sobresale la creación de dos nuevos sistemas: el Colegio de Bachilleres y la Universidad Metropolitana de la Ciudad de México, instituciones independientes entre sí y de las actuales.

Aceptamos la responsabilidad de cooperar en lo que esté a nuestro alcance para que ambas instituciones se desarrollen porque, de una parte, debemos alentar el surgimiento de medios que acrecienten las posibilidades educativas de los mexicanos y, de otra, porque las nuevas instituciones —de crearse conforme los planes previstos— contribuirán a satisfacer la demanda social de educación de miles de jóvenes.

La expansión de la enseñanza del bachillerato, es consecuencia de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, obliga a que tomemos providencias para inscribir en la licenciatura a sus egresados. Por ello la Universidad Nacional Autónoma de México crecerá todavía más en los años venideros. Su crecimiento, sin embargo, debe ser medido y, sobre todo, planificado.

MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Se hacen ya los estudios conducentes para edificar cinco nuevas unidades de la UNAM en el norte y el oriente de la metrópoli. Estas más que la edificación de aulas y laboratorios, significan la oportunidad de implantar modalidades educativas que enriquezcan las posibilidades para formar profesionales más idóneos a lo que el país requiere, vinculados a las fuentes de trabajo, con la flexibilidad para adaptarse a un mercado cambiante, con plena conciencia de la realidad nacional, y dispuestos a trabajar incansablemente por el beneficio colectivo.

Es decir, el problema no es tan sólo de cantidad de enseñanza, en el sentido de poder brindarla a un gran número de solicitantes sino de calidad de la misma, entendida como la necesidad de ofrecer mejor formación universitaria. Por ello laboramos con denuedo en los proyectos, previamente iniciados, sobre nuevos métodos de enseñanza incluidos los sistemas abiertos.

Los nuevos recintos permitirán la restitución de una más adecuada proporción entre el número de

estudiantes que albergue la Ciudad Universitaria y los recursos de que dispone. Así será factible incrementar las actividades de posgrado, concomitantes al refuerzo de los programas de investigación que la sustentan. Esta acción aumentará nuestra aportación de recursos humanos tan necesarios para nosotros mismos, para las nuevas instituciones y para fortalecer las otras que ya existen, sobre todo las de los Estados de la República.

También hemos realizado estudios para reorganizar el servicio social, a fin de que adquiera un carácter interdisciplinario y, además, convierta al estudiante en un profesional socialmente útil desde el inicio de su carrera. Intentamos fortalecer los mecanismos para la capacitación y actualización de nuestros profesores e investigadores y de sus ayudantes. Además, recogemos sus puntos de vista sobre la versión revisada del Estatuto del Personal Académico, en el cual se definen los elementos de su seguridad y de su promoción académica.

De este modo, al abrir nuestras perspectivas para la educación, al contribuir a formar los profesores e investigadores para diferentes instituciones del país, al participar en proyectos educativos y al abordar en mayor medida los problemas que afectan a México, reafirmaremos el carácter nacional de nuestra Universidad.

AGRESION DESPIADADA CONTRA LA UNIVERSIDAD

Cabe aquí la siguiente reflexión: Para alcanzar los propósitos enunciados se precisa del máximo esfuerzo de todos los universitarios y de su inquebrantable anhelo de superación. La situación actual reclama una entrega absoluta para fortalecer los altos fines de la Universidad.

Por ello, nos preguntamos: ¿cómo es posible entender la actitud de grupos que nos son extraños y que agreden despiadadamente a nuestra Casa de Estudios?

¿Es acaso comprensible que algunos universitarios apoyen a tales grupos para formar coaliciones que, con el pretexto de defender ciertos principios, participan en la agresión a la Universidad?

¿Es posible aceptar que la violencia y otros medios coercitivos sean

las formas para alcanzar sus objetivos, tomando en cuenta que si bien algunos de ellos son justificables, otros se manifiestan claramente irrazonables y muchos, por supuesto inconcebibles por ser antiuniversitarios?

LOS LIDERES IMPIDIERON LA ENTRADA DE LOS TRABAJADORES

Los hechos acaecidos el día de hoy, claramente muestran la situación en que nos encontramos. Por medios violentos los líderes de los trabajadores a quienes se sumaron los grupúsculos que atentan contra la Universidad, impidieron que muchos de los empleados se incorporaran a sus labores en la Torre de la Rectoría. Se recurre al empleo de la fuerza cuando se carece de razones. No podemos claudicar. Si permitimos que la sinrazón prevalezca sobre el entendimiento, la Universidad sería quebrantada en los principios que la sustentan para dar paso al caos y al imperio de la violencia, de la ineptitud y de la ignorancia.

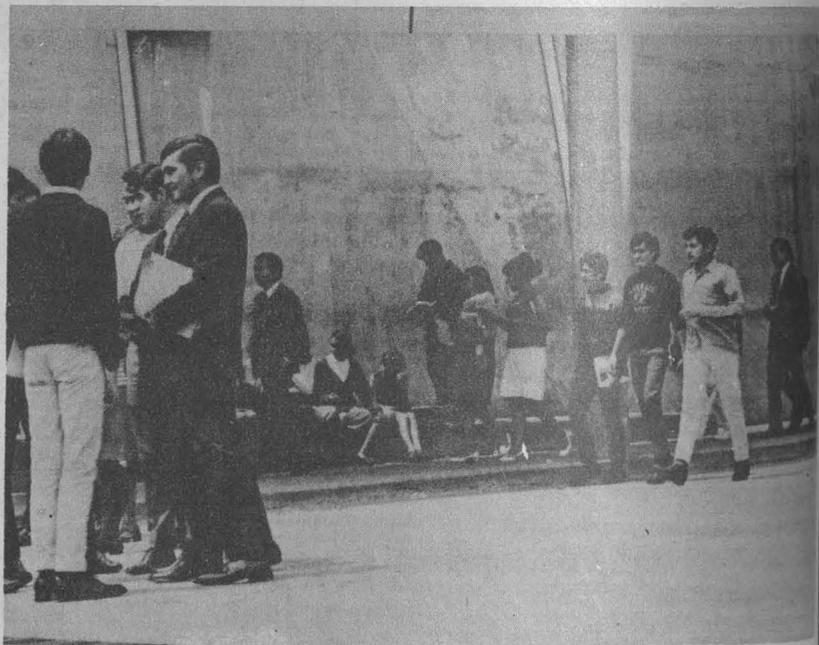
buscan la destrucción de la Universidad.

¡Qué bueno que dentro de la Universidad haya grupos y personas de muy diferentes ideologías! Para todos hay cabida y con todos nos entenderemos, si como denominador común esgrimimos los altos intereses de la Universidad. Sin embargo, hay quienes muestran un comportamiento contrario a los fines de la Universidad. Esta situación define con claridad dos bandos: el de la Universidad y el opuesto, o sea, el de la antiuniversidad.

UNIVERSIDAD ACADEMICA Y CRITICA

Una segunda reflexión:

¿Es valedero contraponer la Universidad "puramente académica" y la Universidad "militante"? Como lo ha señalado un destacado maestro universitario, la Universidad domesticada frente a la Universidad —foco revolucionario. Pienso que no. La Universidad es eminentemente académica en tanto ejercita sus funciones primor-



Si no defendemos la Universidad y su sistema, fallamos ante el país, lo que equivale a decir que faltaremos a nuestro deber de mexicanos.

Indigna el considerar que, cuando se requiere de toda nuestra capacidad y tiempo para conducir a la Universidad hacia los niveles que aspiramos, seamos impedidos de lograrlo por los continuos embates de quienes, en forma consciente o inconsciente,

diales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Es crítica, en cuanto goza de libertad de cátedra y de investigación para despertar en los estudiantes interés por los problemas del país, los cuáles deberán analizar con independencia, para elegir el camino que juzguen más conveniente para contribuir a resolverlos. Nada impide, ni mucho menos, que los universitarios, como ciudadanos,

seamos críticos de los problemas nacionales.

La función crítica sin embargo, no debe conducirnos a una militancia que interfiera con el cumplimiento de las funciones primordiales de la Universidad. Hay un riesgo real en esta posibilidad que nos debe mantener cautelosos.

En este orden de ideas nos solidarizamos con el pensamiento de José Medina Echavarría: "Para que la Universidad sea el lugar en que se ofrece 'la más clara conciencia de la época' tiene también que ser el lugar que representa 'la serenidad frente al frenesí' en la consideración de las más espinosas y graves cuestiones de la época. Lo que quiere decir que nada de su tiempo puede serle ajeno, pero sólo en la medida en que pueda situarla a la distancia que exige su busca permanente de la verdad.

"Si la 'Universidad enclaustrada' ha sido siempre excepcional y hoy casi imposible —'torre de marfil' tan sólo en el denuesto— su contraposición radical no es menos, porque acaba precisamente con la Universidad misma. Frente a la 'Universidad enclaustrada'; Universidad 'militante' es la que se deja invadir sin tamiz alguno por los ruidos de la calle y reproduce en su seno, en exacto microcosmos, todos los conflictos y pasiones de su mundo. La tarea científica desaparece y sólo quedan los gritos sustituyendo a las razones".

PARTICIPACION DE TODOS LOS UNIVERSITARIOS

La superación de la Universidad requiere del concurso de todos los universitarios. La defensa de la Universidad precisa de la participación de todos los universitarios.

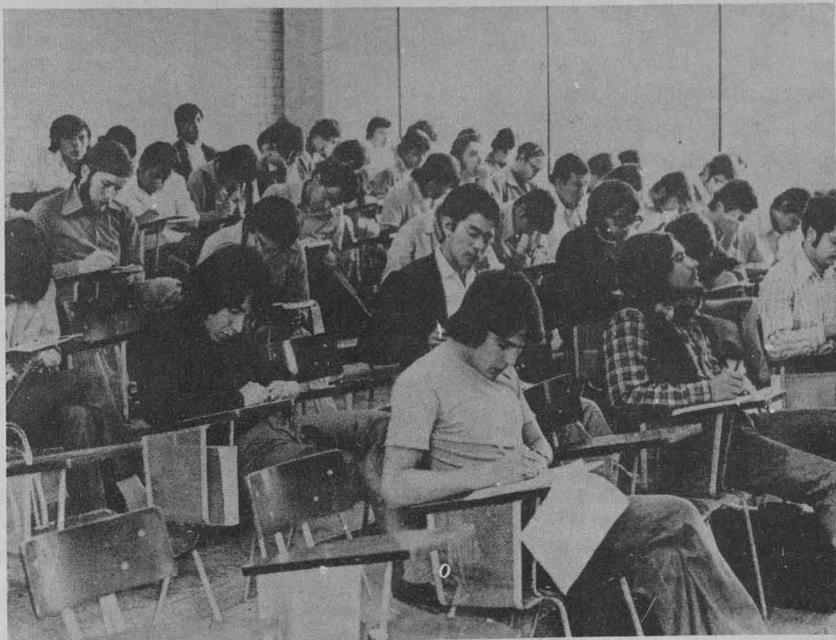
¿Quiénes son los universitarios? No lo somos tan sólo quienes ahora laboramos en nuestra Casa de Estudios, sino todos los que por sus aulas hemos cruzado. Y no porque así lo señale explícitamente nuestra Ley Orgánica, sino porque nuestra Alma Máter al mismo tiempo que nos forma, incorpora en ella algo de lo mejor de nosotros mismos. No podemos nunca dejar de interesarnos por su vida y de enorgullecernos por sus logros. Estos sentimientos nos

identifican en plenitud con los universitarios aquí reunidos: todos debemos apoyar con entusiasmo a nuestra Universidad!

Es oportuno recordar el llamado que en 1961 hiciera el maestro Ignacio Chávez, entonces Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a la generación 1927-1931 de Ingenieros Civiles. En una parte de su alocución dijo:

"Aquí mi sugerencia: ¿no sería un gesto hermoso de varonil dignidad que todos los profesionales salidos de

que cada uno enviase una cifra única, de \$2,500.00, cuyos réditos asegurarían para siempre su cuota anual. El dinero de los ingenieros iría a su escuela, el de los médicos a la suya y así sucesivamente cada uno tendría la sensación, que sería una seguridad, de estar enviando, como un hijo que emigró en el tiempo, una ayuda a su Alma Máter. Pago que sería ofrenda; ayuda que sería reconocimiento; contribución que sería símbolo del amor a su Escuela.



una Escuela o Facultad Universitaria, se agruparan en una Sociedad de Egresados y que todos ellos, con un pacto de honor, se comprometieran a mantener el contacto de su Escuela, así fuese episódico, en actividades académicas que los perfeccionen?

¿No podrían comprometerse también a brindarle su apoyo, en forma de consejo o sugerencias que beneficien a los futuros alumnos? y algo más:

¿No podrían, acaso, reconociendo públicamente que la deuda contraída es de las que no se saldan nunca, continuar indefinidamente, a lo largo de toda su vida enviando a su escuela la cuota de colegiatura, como si fuesen alumnos permanentes? La cifra de doscientos pesos al año, mínima para el estudiante, se vuelve simbólica para el profesionista. Y, sin embargo, diez mil, veinte mil, cincuenta mil cuotas de esas formarían una aportación caudalosa para la Universidad. Para evitar olvidos o retardos involuntarios, bastaría con

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acavedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS,
A LAS ORGANIZACIONES DE PROFESORES E INVESTIGADORES,
AL PERSONAL ACADEMICO,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

De acuerdo con lo anunciado por el Rector de la Universidad, Dr. Guillermo Soberón, en su discurso del 15 de mayo, acerca del estudio y revisión del Estatuto del Personal Académico, se realizará un proceso de auscultación para que todos los miembros de la comunidad universitaria expongan sus puntos de vista y propongan soluciones.

La Comisión Técnica de Legislación Universitaria estudiará todas las propuestas que se le presenten por escrito o personalmente y se entrevistará antes del 31 de julio, con todas las Comisiones o personas que lo deseen. La Comisión atenderá en el 8o. piso de Rectoría (Oficina del Abogado General, 548-82-00) los lunes, martes y jueves en las tardes y los miércoles y viernes en las mañanas.

Con todo el material ya preparado y el que reciba la Comisión se elaborará un anteproyecto que será a su vez sometido a la consideración del personal académico y de la comunidad universitaria. El proyecto así elaborado se presentará a las Comisiones del Trabajo Académico y de Reglamentos del Consejo Universitario y finalmente al propio Consejo.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cd. Universitaria, 22 de junio de 1973.

DR. RICARDO GUERRA

Presidente de la Comisión del Trabajo
Académico del Consejo Universitario.

LIC. JORGE CARPIZO

Abogado General de
la Universidad.